

III REUNIÓN

**COMITÉ LOCAL DE PLAYA
LIMPIA "BAGDAD"**

MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

Matamoros, Tamaulipas; a 05 de junio del 2012

[Handwritten signature]

Yazmin
Peña

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

303

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

Siendo las **10:30 horas** del día **05 de junio del 2012**, reunidos en la **Sala de Juntas de CANACINTRA**, ubicado en calle **Herrera (entre 4 y 5) # 6, Col. Centro**, en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas; se procede a dar inicio al desarrollo de la **III reunión ordinaria del Comité Local de Playa Limpia "Bagdad" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas**, convocada por la Secretaria Técnica del Comité.

1. ANTECEDENTES.

En atención a la necesidad de establecer acciones para mantener limpias las playas de México, se creó el Programa de Playas Limpias, el cual establece la creación de los Comités Locales de Playas Limpias, integrado por los tres niveles de Gobierno, usuarios, instituciones académicas y sociedad organizada.

El Consejo de Cuenca del Río Bravo (CCRB), se constituyó e instaló formalmente el 21 de enero de 1999, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

El día 31 de Octubre del 2011, se constituyó e instaló formalmente el Comité Local de Playa Limpia "Bagdad" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas; como Órgano Auxiliar del CCRB.

2. MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Llevar a cabo la **III** reunión ordinaria del Comité Local de Playa Limpia "Bagdad" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para dar continuidad a los trabajos y acciones emprendidos por los integrantes del Comité.

3. INTERVIENEN:

Presidencia: El C. Rusvelt Rocha Aguinaga; en representación del Ing. Victor Alfonso Sánchez Garza, Presidente del Comité Local de Playa y Presidente Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

Secretaria Técnica: El Lic. Luis Armando Treviño Peña, Coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca en representación del Ing. Oscar Gutierrez Santana, Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo; asimismo el M. en C. Luis Alberto Verduzco Cedeño, Jefe de Proyecto de Consejos de Cuenca.

Tesorería: El Ing. Manuel García Garza, Tesorero del Comité Local de Playa y Secretario de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Municipio de Matamoros.

Integrantes del Comité: autoridades de los tres niveles de Gobierno, sectores usuarios y sociedad organizada.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Yacemin Peña

III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

4. FUNDAMENTO.

La Ley de Aguas Nacionales en sus artículo 3 fracción XV, 13 y 13 bis 3 establece que los Consejos de Cuenca son órganos colegiados de integración mixta, que serán instancias de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría entre representantes del gobierno, sector público y usuarios, con objeto de formular y propiciar la ejecución de programas para mejorar la administración de las aguas nacionales, desarrollar la infraestructura hidráulica y los servicios, y coadyuvar en la conservación y restauración de las cuencas.

Por otra parte la misma Ley en su artículo 13 BIS 1 señala, que los Consejos de Cuenca para el ejercicio de sus funciones se auxiliarán de Comisiones de Cuenca, Comités de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) entre otros.

Los Comités de Playas Limpias, se identifican con las funciones y alcances de los comités de cuenca, ya que se crean con el propósito de establecer una planeación e instrumentación de acciones para la protección y resguardo de las playas, sin olvidar, bajo el principio de integralidad, la restauración y conservación de las partes altas de las micro cuencas, por lo que se les reconoce como órganos auxiliares de los Consejos de Cuenca.

5. OBJETO DEL COMITÉ.

Es objeto del Comité, promover el saneamiento de las playas y de la cuenca, barrancas, y cuerpos receptores de agua asociados a las mismas; así como prevenir y corregir la contaminación para proteger y preservar las playas, respetando la ecología nativa y elevando la calidad y el nivel de vida de la población local y del turismo y la competitividad de las playas del municipio de Matamoros, Tamaulipas; promoviendo el equilibrio entre lo ambiental, económico y social.

6. DEL AMBITO TERRITORIAL DEL COMITÉ.

El ámbito territorial del Comité comprende 2,888-17-21 hectáreas del municipio de Matamoros, Tamaulipas; las cuales colindan al norte con el río Bravo, al sur con el dren de riego "Las Vacas", al este con el ejido "La Bartolina", así como con propiedad privada y al oeste con el Golfo de México; abarcando 36.6 kilómetros de longitud así como 800 metros de ancho de la zona federal marítimo terrestre a la masa continental.

7. ORDEN DEL DÍA:

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

HORA	TEMA	EXPOSITOR
10:30 - 11:00	REGISTRO DE ASISTENTES	PARTICIPANTES
11:00 - 11:10	MENSAJE DE BIENVENIDA	ING. VICTOR ALFONSO SÁNCHEZ GARZA PRESIDENTE DEL COMITÉ
11:10 - 11:15	OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	CONTROL AMBIENTAL
11:15 - 11:20	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	SECRETARIA TÉCNICA
11:20 - 11:30	INFORME DE LOS ULTIMOS ANALISIS DE CALIDAD DEL AGUA	COEPRIS
11:30 - 11:45	RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ADECUACIONES A LA PLAYA, RELATIVAS AL PERIODO VACACIONAL	ADMINISTRACIÓN DE PLAYA
11:45 - 12:05	GENERALIDADES SOBRE REQUERIMIENTOS PARA CERTIFICACIÓN	SECRETARIA TÉCNICA
12:05 - 12:30	PRESENTACIÓN PROYECTO BIOREFINERIA PARA GENERACION DE ENERGÍA	ITNL SECTOR ACADÉMICO
12:30 - 13:00	AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN	DR. JULIO CEBALLOS GERENTE OPERATIVO HONORARIO
13:00 - 13:15	GESTIONES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN (GERENCIA OPERATIVA)	SECRETARIA TÉCNICA
13:15 - 13:30	ASUNTOS GENERALES (CONCURSO DE LOGOTIPO)	INTEGRANTES DEL COMITÉ
13:30 - 13:45	ACUERDOS	INTEGRANTES DEL COMITÉ
13:45 - 14:00	LECTURA Y FIRMA DEL ACTA	INTEGRANTES DEL COMITÉ

8. DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

El C. Rusvelt Rocha Aguinaga, dio las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité, deseando que los trabajos sean provechosos y beneficien a los habitantes del municipio de Matamoros. -----

El Lic. Luis Armando Treviño Peña, presento el desahogo de los acuerdos adquiridos durante la reunión de constitución e instalación. -----

Se desarrollaron los puntos a tratar de acuerdo al orden del día propuesto y avalado por los integrantes del Comité. -----

III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

9. ACUERDOS: -----

PRIMERO: Se toma conocimiento de la presentación por parte de COEPRIS, acerca de los trabajos que ha estado desarrollando para el monitoreo constante de la calidad del agua en la playa, así como del compromiso para incrementar la frecuencia de los mismos, en función de los requerimientos de certificación. -----

SEGUNDO: Se toma conocimiento de los resultados de la aplicación del programa de adecuaciones a la playa, relativas al periodo vacacional (semana santa 2012), reconociendo la importancia de un trabajo conjunto para la obtención de mejores resultados en beneficio de la playa. -----

TERCERO: Se toma conocimiento de la presentación por parte del ITNL, sobre el potencial de la playa en materia de bio aprovechamiento de los recursos naturales, de manera sustentable a partir de las algas existentes en la región. -----

CUARTO: Se toma conocimiento de la presentación por parte de la Secretaria Técnica, referente a la guía de certificación de calidad de playas, mostrando los requisitos generales a cumplir; al respecto, posterior a un análisis de fortalezas y áreas de oportunidad de la documentación requerida, se acuerda que las condiciones están dadas para buscar a corto plazo la certificación de la playa Bagdad. -----

QUINTO: Se definieron los responsables (matriz de revisión documental adjunta) de atender cada uno de los requerimientos principales establecidos en la revisión documental, establecida por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. -----

SEXTO: Se acuerda incorporar el logotipo ganador representativo del Comité Local de Playa Bagdad, a partir de esta fecha. -----

SEPTIMO: No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión. -----

CIERRE DEL ACTA DE INSTALACIÓN: Se da por concluida siendo las 14:30 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervienen. -----

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA "BAGDAD" DEL
MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

<p align="center">Presidencia</p> <hr/> <p align="center">C. Rusvelt Rocha Aguinaga Director de Control Ambiental en representación del Ing. Victor Alfonso Sánchez Garza Presidente Municipal Constitucional de Matamoros, Tamaulipas.</p>	<p align="center">Secretaría Técnica</p> <hr/> <p align="center">Lic. Luis Armando Treviño Peña Coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca, en representación del Ing. Oscar Gutiérrez Santana Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo</p>
<p align="center">Tesorería</p> <hr/> <p align="center">Ing. Manuel García Garza Secretaria de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo</p>	

VOCALES GUBERNAMENTALES FEDERALES

<p align="center">Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <hr/> <p align="center">Lic. Josué Isaías Abraham Quiñones Jefe de Oficina Regional</p>	<p align="center">Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</p> <hr/> <p align="center">Ing. Erick del Ángel de la Fuente Zamarripa Jefe de Oficina Regional</p>
--	---

VOCALES GUBERNAMENTALES ESTATALES

<p align="center">Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, SEDUMA</p> <hr/> <p align="center">Victor D. Arceo del Angel Subdirector de Gestión Ambiental</p>	<p align="center">Comision Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COEPRIS</p> <hr/> <p align="center">Dr. Gerardo Garcia Salinas Coordinador Regional</p>
---	--

III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.


Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, CEAT



C. Gilberto Ángel Lerma Baez
Jefe del Departamento de Saneamiento

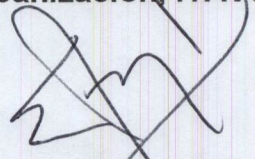
VOCALES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES

Instituto Municipal de Planeación,
IMPLAN



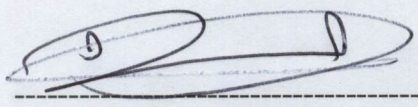
Arq. Francisco Javier Núñez Gamez
Director

Instituto Tamaulipeco de Vivienda y
Urbanización, ITAVU



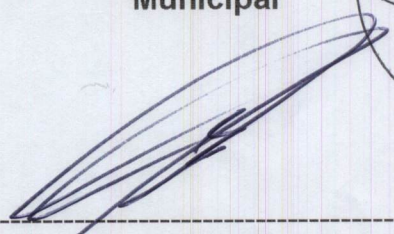
Lic. Gerardo Edgar Arias Garza
Delegado

Administración de la Playa



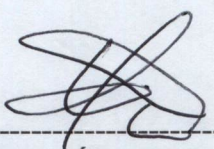
Ing. Oscar Delgado Rodríguez
Administrador de Playa

Secretaria de Seguridad Pública
Municipal




C. Jorge Orizaga
Representante

Secretaria de Servicios Públicos
Municipales



Ing. Valentín Álvarez Sánchez
Secretario

Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad
de Matamoros, JAD



Ing. Felix Alberto Delgadillo Parra
en representación del
Ing. Salvador Treviño Garza
Gerente General

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

Dirección de Turismo

Ing. Osvaldo Castillo Hernández
 Director

Capitanía de Puerto de Matamoros

1er. Oficial Carlos Hurtado Escalante
 en representación del Cap. de Puerto Roberto
 Mora Chazaro

Asociación de Hoteles y Moteles

C.P. Manuel Villanueva Leegi
 Representante

CANACO

C. Enrique Mena Saenz
 Presidente

**Comisión de Desarrollo Urbano y
Ecología**

María Aurora Castillo Garza
 Octava Regidora

**Comisión de Fomento Económico y
Turismo**

Elsa Astudillo Zolezzi
 Segunda Regidora

Dirección de Limpieza Pública

Prof. Enrique Cerdá Castillo
 Director

CANACINTRA

Ing. Guillermo Lash de la Fuente
 Presidente

VOCALES USUARIOS Y DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

Sector Académico ITNL

Ing. Moisés Correa Ledezma
 Posgrado

Representación Académica

Ana Isabel Lerma González
 Representante


III REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

Sector Académico ITNL
(asesor invitado)



Dr. Marco Iván Ramírez Sosa Morán
Catedrático

Gerente Operativo Honorario



Dr. Julio Caballos Sánchez
Gerente Operativo Honorario

Activista de la Playa Bagdad



C. Porfirio González Cantú
Activista

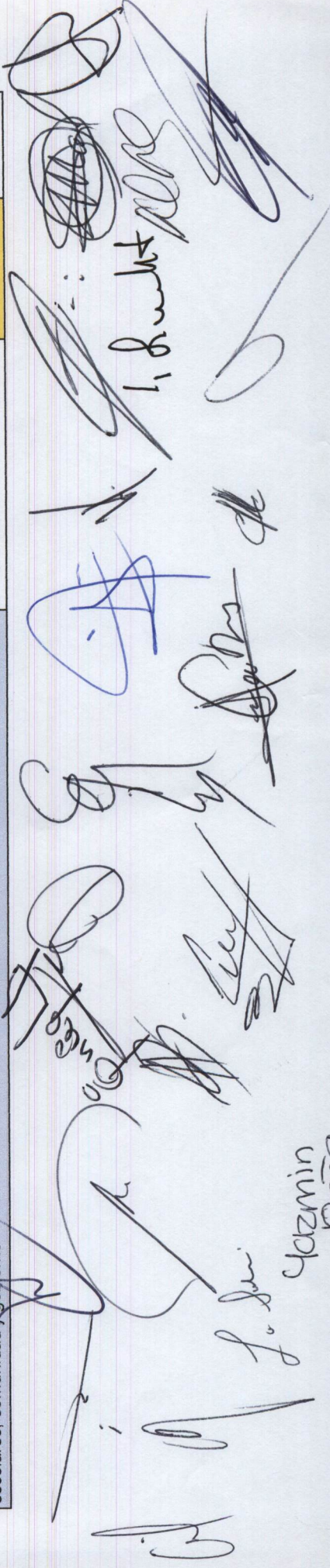
2013
Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signatures and notes scattered across the bottom half of the page.

Documentación requerida (Matriz)

	INSTITUCIONES Y/O USUARIOS RESPONSABLES	OPORTUNIDAD	FORTALEZA
1.- Croquis del territorio estatal donde se ubique el sitio donde se ubica la playa	IMPLAN		
2.- Croquis de la región hidrológica	IMPLAN		
3.- Plano escala 1:1000, mostrando playa y sitios de muestreo georeferenciados	IMPLAN		
4.- Plano escala 1:100, indicando infraestructura de servicios existente (sanitarios, contenedores, salvavidas, etc.)	ADMINISTRACION DE PLAYA,		
5.- Resultados de muestreos semanales correspondientes a 3 meses anteriores a la evaluación en sitio	COEPRIS		
6.- Para los casos en que la playa o zona terrestre adyacente, sirva de cuerpo receptor de descargas de aguas residuales, se deberán cumplir los parámetros establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996, para lo cual se deben identificar los puntos de descarga y señalar el tipo de tratamiento	JAD, IMPLAN, CONAGUA		
7.- Programa para la gestión integral de los residuos sólidos	CONTROL AMBIENTAL EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS		
8.- Descripción general de especies de flora y fauna terrestre y acuáticas	SEMARNAT, CONANP, CONAPECA, DECRETO DE DETERMINACIÓN DE AREA NATURAL PROTEGIDA, SECTOR ACADEMICO, ITM, ITNL		
9.- En caso de contar con especies listados en la NOM-059-SEMARNAT-2001 (Protección ambiental especies nativas de México de flora y faunas silvestre), enviar un plan de atención	SEMARNAT		
10.- En playas con especies de fauna silvestre debe existir señalización visible con indicaciones a los visitantes respecto a su protección y cuidado	SEMARNAT, ADMINISTRACION DE LA PLAYA		
11.- Zonificación del área a certificar con el objeto de minimizar los impactos ambientales	SEMARNAT, ADMINISTRACION DE LA PLAYA, IMPLAN		
12.- Difusión de la información referente a: calidad del agua con información del último muestreo, manejo de residuos sólidos y su clasificación, las restricciones ambientales de uso en la playa, en playas que se encuentren arrecifes coralinos deberá existir señalización que indique no tocar los corales	ADMINISTRACION DE PLAYA		
13.- Programas de educación y difusión ambiental continua que promuevan la participación de empleados, escolares, comunidad y gobierno	CONTROL AMBIENTAL, CONAGUA, ADMINISTRACION DE PLAYA, TURISMO		



 1.8.2014

Valzmin
 Peña